



República de Chile  
Agrupación de Comunas Cabo de Hornos y Antártica  
**Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos**  
Secretaría Comunal de Planificación

## INFORME PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS N°33

A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

Nombre Prestador(a) del servicio	JOSE CASTRO OBREQUE
R.U.T.	14.330.486-8
DECRETO	N°97 FECHA 24/01/2025
Objeto del Contrato	Programas Comunitarios 215.21.04.004
Período informado	DEL 01 AL 28 DE FEBRERO 2025
Actividades, gestiones e informes realizados, con mención de nombres de personas, entidades o asociaciones, dependiendo del caso; casos, proyectos o actividades revisados, realizados o evaluados, según corresponda; lugar, fecha y, resultado.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Control y seguimiento al cumplimiento de las iniciativas contempladas en la certificación ambiental.</li><li>• Control y seguimiento al cumplimiento de las iniciativas contempladas en la certificación ambiental.</li><li>• Reporte ventanilla única – SINADER.</li><li>• Estrategia para reducir la generación comunal de residuos.</li><li>• Manejo adecuado de los residuos.</li><li>• Apoyo a la generación de proyectos de saneamiento ambiental (vertedero).</li><li>• Registro estadístico de la generación de los residuos en la comuna.</li><li>• Crear estrategias y trabajo colaborativo para la erradicación de microbasurales.</li><li>• Gestionar denuncias ambientales</li><li>• Entregar las directrices para las campañas de educación ambiental.</li><li>• Controlar la ejecución de los programas de educación ambiental municipal.</li><li>• Coordinación y ejecución de las iniciativas de reciclaje en la comuna.</li><li>• Coordinación del traslado del reciclaje hasta RECIPAT y REMBRE.</li><li>• Controlar la ejecución de los programas municipales.</li><li>• Generar iniciativas que impulsen el reciclaje en la comuna.</li><li>• Gestionar la línea de trabajo que permita el reciclaje de NFU.</li><li>• Generar las estrategias que permitan alcanzar las metas propuestas.</li><li>• Generar el trabajo colaborativo con la comunidad que permita apoyar proyectos que permitan la reutilización de los residuos en la comuna.</li></ul>



República de Chile

Agrupación de Comunas Cabo de Hornos y Antártica  
**Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos**  
Secretaría Comunal de Planificación

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Generar las estrategias y programas que incentiven la separación en origen de los residuos vegetales y su revalorización mediante el compostaje para dar cumplimiento a las metas propuestas al 2030.</li><li>• Desarrollar un trabajo colaborativo con PRODESAL Cabo de Hornos para el mejoramiento de suelos mediante el uso de los residuos vegetales, que permitan incrementar los cultivos entre los horticultores locales.</li><li>• Controlar la ejecución del programa piloto recicla orgánicos y evaluar su continuidad.</li><li>• Gestionar el análisis del humus o compost obtenido. Apalancar recursos para la continuidad y avance del programa.</li><li>• Generar campaña de sensibilización para dar cumplimiento la ley.</li><li>• Implementar canal de denuncias.</li><li>• Generar las estrategias que permitan alcanzar las metas propuestas.</li><li>• Apalancar recursos para la elaboración del plan.</li><li>• Apalancar recursos para implementar y dar seguimiento a las iniciativas propuestas en dicho plan.</li><li>• Controlar la ejecución de actividades, junto a los comités ambientales, para la limpieza y puesta en valor de los humedales.</li><li>• Llevar a cabo convocatorias para la aprobación del Plan de Implementación Participativa de Escazú (PIPE).</li><li>• Apoyo en la formulación de proyectos ambientales y de saneamiento.</li></ul>
Opinión Jefatura Responsable en su calidad de contraparte técnica del prestador del servicio.	Aprueba / Rechaza / Solicita pago parcial



CESAR SUAREZ MUÑOZ  
DIRECTOR (S)  
DIRECCION DE OBRAS

  
JOSE CASTRO OBREQUE  
RUT N°14.330.486-8